AYUNTAMIENTO DE SABERO

BANDO
CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Por el presente se hace público, para general conocimiento, que el Ayuntamiento de Sabero ha procedido a contratar a un peón con las siguientes condiciones:

CATEGORIA	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	FECHA INICIO CONTRATO
PEÓN	JORNADA COMPLETA 90 DÍAS	26/07/207

Dicha contratación ha tenido lugar previa selección y presentación de Oferta de Empleo en la Oficina de Empleo de Cistierna, siendo los requisitos establecidos tener reconocida una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento y estar inscrito como demandante de empleo no ocupado en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

El personal llevará a cabo tareas de mantenimiento de estación depuradora de aguas residuales municipal y de las infraestructuras de agua, siendo las condiciones de contratación las señaladas en la tabla superior.

La CONTRATACIÓN efectuada ha sido formalizada al amparo de la ORDEN EMP/475/2017, DE 13 DE JUNIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL Y LA RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO, DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN LAS SUBVENCIONES PARA 2017, BDNS (identif.): 353807, Y COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN UN 50% CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020.

Sabero, a 26 de julio de 2017
EL ALCALDE-PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO SABERO (León)

Francisco Javier García Álvarez